

ORD. GABM. N° 578 /

ANT: Su Oficio N°77829 de fecha 03 de septiembre de 2021.

MAT: Informa sobre posibilidad de entregar en comodato terreno en la comuna de San Bernardo.

SANTIAGO, 10 NOV 2021

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES

**A: SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

En atención a su Oficio N°77829 de fecha 03 de septiembre de 2021, a través del cual se solicita la posibilidad de entregar en comodato parte del terreno que compone el Monumento Histórico Nacional Casas Viejas de Chena, en la comuna de San Bernardo, hacia la Corporación Memorial Cerro Chena, al respecto puedo señalar lo siguiente:

Que, de acuerdo a reunión sostenida entre el Departamento de Administración de Bienes de la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana y el Jefe de Gabinete de la H. Diputada Sra. Marcela Sandoval Osorio, el día 13 de octubre del año en curso, se informa que el Polígono 1 se encuentra dentro del Lote que actualmente se tramita en concesión al Gobierno Regional, por lo que se propuso generar reunión o vínculo con dicho órgano para evaluar el programa que presenta el Gobierno Regional sobre este memorial

Sin otro particular, le saluda atentamente,



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
Ministerio de Bienes Nacionales
JULIO ISAMIT DIAZ
Ministro de Bienes Nacionales

MRE/svf.
270269

DISTRIBUCION:

- Sr. Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados
- SEREMI Metropolitana de Bienes Nacionales
- Gabinete Ministro